



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No - 0196

(29 JUL 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el artículo 24 del Decreto de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Salud, se le autoriza comisión oficial mediante Resolución 604 de Julio 29 de 2011, a la ciudad de Bogotá durante los días del 1 al 5 de agosto del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que doctora KAROL MARILIN SUAREZ BUCHELLY, Profesional Especializada de la Secretaria de Salud, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Despacho de la de Salud.
- Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la doctora KAROL MARILIN SUAREZ BUCHELLY, identificada con cédula de ciudadanía 25.285.344, Profesional Especializada de la Secretaria de Salud, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD, mientras dura la comisión del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Mocoa, a los 29 JUL 2011

OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo

Decreto 0192 de 22 de julio de 2011

Preparó : Olga Daza, Gestión Humana
Revisó : Juan Carlos Niño, Secretaria Despacho Serv. Adtvos